

Mendoza registró más de noventa cóndores andinos juntos y batió el récord nacional de avistamientos simultáneos

29/11/2025



El hallazgo ocurrió en La Carrera, Tupungato, donde una familia registró más de 90 cóndores andinos reunidos en un mismo punto, superando el récord nacional previo de 80 ejemplares observado en San Luis. Mendoza desarrolla programas permanentes de monitoreo, conservación y educación ambiental junto a diversas ONG para proteger a esta especie esencial para el equilibrio del ecosistema andino.

Más de 90 ejemplares de cóndor andino fueron observados de manera simultánea en la localidad de La Carrera, departamento de Tupungato, lo que constituye el mayor avistamiento

documentado en Argentina hasta el momento. El registro, logrado por una familia que pudo filmar a los individuos alimentándose de una vaca muerta, fue informado al Departamento de Fauna Silvestre de la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque del Ministerio de Energía y Ambiente.

“El cóndor andino cumple un rol esencial en los ambientes de altura de la Cordillera de los Andes. Su función carroñera lo convierte en un *sanitario natural* que contribuye a eliminar restos de animales muertos, reducir posibles focos de infección y evitar la propagación de enfermedades. Gracias a su pico fuerte, abre la piel y los tejidos duros de los animales muertos, facilitando que luego coman aves o animales carroñeros más chicos”, señaló Ignacio Haudet, director de Biodiversidad y Ecoparque.

En Mendoza, esta ave emblemática está declarada Monumento Natural Provincial y se encuentra categorizada como “Vulnerable” a nivel global y “Amenazada” en Argentina.

La presencia simultánea de más de noventa individuos en un mismo punto representa un indicador significativo del buen estado del ambiente andino, fruto del trabajo entre el Gobierno de Mendoza, ONG, privados y ciudadanos.

Estos eventos reflejan disponibilidad de alimento, baja perturbación humana y la coexistencia de ejemplares adultos y juveniles, aspectos que fortalecen la presencia sostenida de la especie en Mendoza. Además, favorecen procesos sociales propios del cóndor, donde se establecen jerarquías y se consolidan interacciones grupales necesarias para su supervivencia.

“El registro de más de 90 cóndores juntos es una imagen impactante que confirma la vitalidad de la población local de esta especie amenazada y resalta su papel fundamental como sanitario natural del ecosistema andino”, señaló Adrián Gorrindo, jefe del Departamento de Fauna Silvestre. Destacó

también que este tipo de registros permite dimensionar la importancia de continuar profundizando las políticas de conservación en marcha.

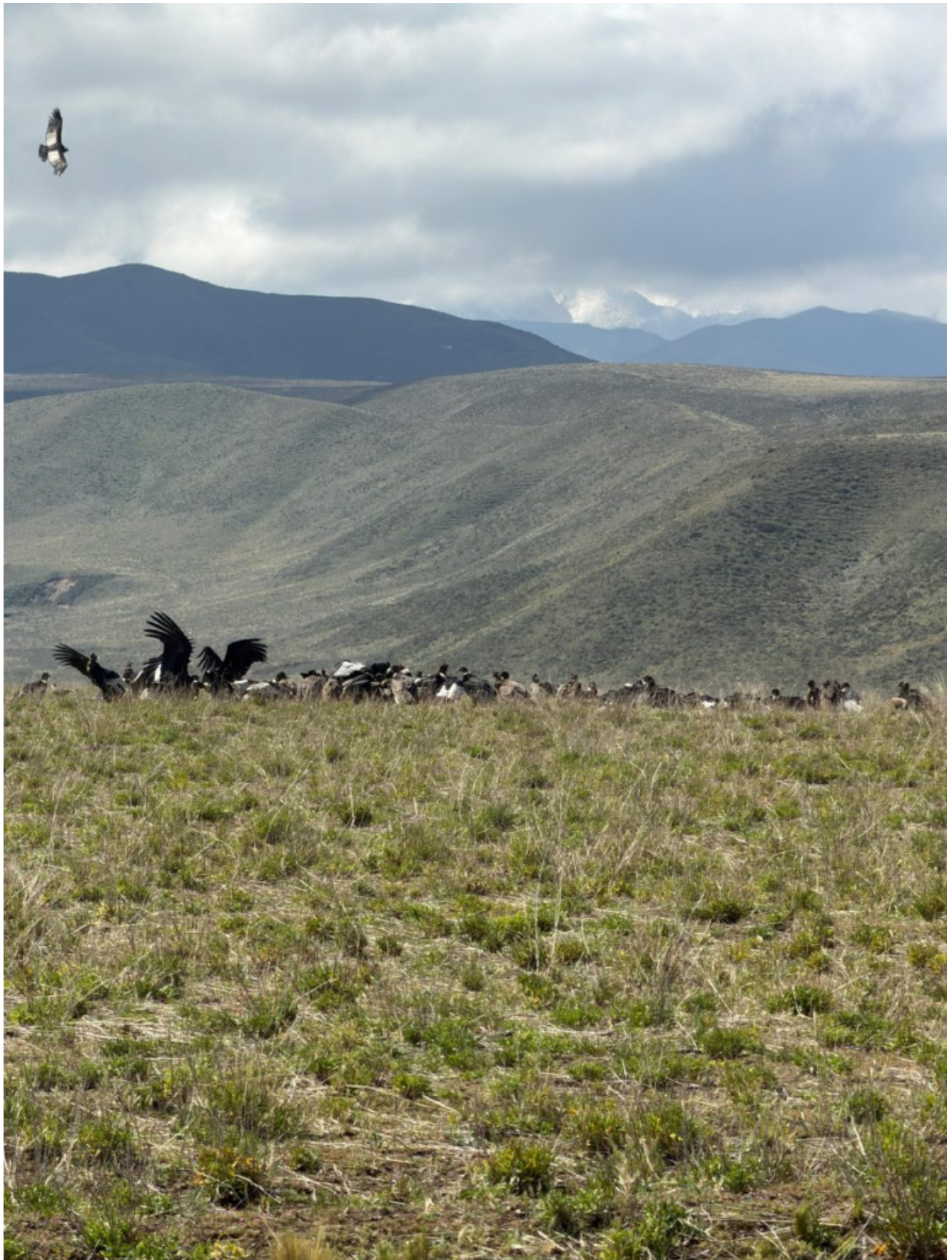
Trabajo continuo por su preservación

Mendoza integra un trabajo articulado con organizaciones especializadas y entidades nacionales a través del Programa de Conservación del Cóndor Andino. En esta red participan el Ministerio de Energía y Ambiente, el Programa de Santuarios del Cóndor para la Conservación de la Naturaleza (SCCN), Fundación Cullunche, SOS Acción Salvaje, Ecoparque Buenos Aires, Reserva Natural Villavicencio y Natura Argentina. Las acciones incluyen monitoreos permanentes, rescates, rehabilitación, campañas educativas y censos simultáneos orientados a fortalecer la protección de la especie.

Con este avistamiento Mendoza superó el récord de San Luis, que logró captar 80 aves en simultáneo durante el Censo Simultáneo de Cóndor Andino en octubre. Además, se suma al hallazgo de un nuevo nido en el Parque Provincial Tupungato a finales de octubre.

El Ministerio de Energía y Ambiente destacó que estos registros –la congregación excepcional de más de noventa cóndores y la detección de un nido activo– consolidan a Mendoza como una de las regiones más relevantes del país para la conservación del cóndor andino. Asimismo, subrayó la importancia de continuar impulsando políticas de protección sostenidas, articulación institucional y educación ambiental que fortalezcan la relación de la comunidad con esta especie emblemática de los Andes.





Fuente: Prensa Mendoza